

ACT-OR-07/03-14

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DIANA TALAVERA FLORES, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:

C. DIANA TALAVERA FLORES CONSEJERA PRESIDENTA	C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARIANA CALDERÓN ARAMBURU CONSEJERA ELECTORAL	C. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS CONSEJERO ELECTORAL
C. NOEMÍ LUJÁN PONCE CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO CONSEJERO ELECTORAL
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.**
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO**



INSTITUCIONAL (C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. DIANA TALAVERA FLORES) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUORUM PARA SESIONAR. -----

POR OTRA PARTE, MANIFESTÓ HABER RECIBIDO COMUNICACIONES DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE LOS CUALES INFORMARON QUE SUS REPRESENTANTES NO ASISTIRÍAN A LA PRESENTE SESIÓN POR REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU PARTIDO O AL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE. -----

DOS. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DOS MIL CATORCE. -----



CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SÉPTIMO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DEL PROPIO INSTITUTO. -----

Siete. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, NOEMÍ LUJAN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN**



DEL PROYECTO DE ACTA CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

"EN CUMPLIMIENTO A LA ATRIBUCIÓN QUE COMO PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO GENERAL ME CONFIERE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONSISTENTE EN RENDIR ANUALMENTE AL CONSEJO GENERAL UN INFORME DE ACTIVIDADES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE DA CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO DOS MIL TRECE. NUESTRO PAÍS ESTÁ VIVIENDO PROFUNDOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN LEGAL E INSTITUCIONAL, Y LA MATERIA ELECTORAL ES UN CLARO EJEMPLO DE ELLO. LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL ESTABLECE NUEVAS BASES Y PRINCIPIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES, AL TIEMPO QUE REPRESENTA EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA DE ATRIBUCIONES Y RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES. EN ESTE CONTEXTO, QUIERO DESTACAR Y RECONOCER LA LABOR COMPROMETIDA DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR FORMAR UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL DE VANGUARDIA A NIVEL NACIONAL, Y POR SU PAPEL EN LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.---- ESTE AÑO HE TENIDO LA ALTA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR A NUESTRA INSTITUCIÓN ANTE REPRESENTANTES POPULARES, FOROS



ACADÉMICOS, LEGISLATIVOS Y ANTE EL RESTO DE LOS INSTITUTOS Y CONSEJOS ELECTORALES ESTATALES; EN PARTICULAR DESDE QUE INICIÓ LA DELIBERACIÓN SOBRE LA REFORMA ELECTORAL, SIEMPRE CON LA FIRME CONVICCIÓN DE LA NECESARIA PERMANENCIA Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN. EN ESTE CONTEXTO, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, DESTACANDO LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO Y SU VALOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ES POSIBLE GRACIAS A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y AL COMPROMISO DE TODOS LOS CONSEJEROS POR ATENDER LAS DIVERSAS RESPONSABILIDADES QUE DEMANDA EL TRABAJO DIARIO. EL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, EN ENERO DEL AÑO PASADO, SON EXPRESIÓN DEL ACUERDO Y DEL COMPROMISO ENTRE LOS CONSEJEROS Y DE LOS CONSEJEROS. LAS COMISIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL FUERON MODIFICADAS EN SU INTEGRACIÓN, EN ABRIL Y MAYO DEL DOS MIL TRECE, CON LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS Y MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, LO QUE ADICIONALMENTE GENERÓ, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRO INSTITUTO, EL HECHO DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTUVIERA CONFORMADO POR MAYORÍA DE MUJERES. SEGURAMENTE ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDA EN UN ORGANISMO ELECTORAL DE NUESTRO PAÍS Y QUE SIN DUDA ABONA A LA DEMANDA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS INSTANCIAS COLEGIADAS DE NUESTRO PAÍS. -----  
EN ESTE CONTEXTO, EXPRESO MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE PRESIDEN O INTEGRAN DICHAS COMISIONES, POR EL TRABAJO REALIZADO Y LOS BUENOS RESULTADOS ALCANZADOS; ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SU COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA APOYAR CON SU VOZ CRÍTICA LAS TAREAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN. LOS CONSEJEROS ELECTORALES RECIBIMOS UN INSTITUTO ELECTORAL CON GRANDES RETOS, EL PRINCIPAL DE ELLOS, SIN DUDA, FUE EL DE ORGANIZAR O ALCANZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL AÑO DOS MIL TRECE Y EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL CATORCE. LO ANTERIOR, EN EL CONTEXTO DE UN SIGNIFICATIVO AJUSTE PRESUPUESTAL A LA BAJA. LA PRIMERA DECISIÓN TOMADA POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN FUE EL AJUSTE AL



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO QUE PERMITIÓ GARANTIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS, ASÍ COMO ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN SIN PONER EN RIESGO LAS PLAZAS DE SU PERSONAL. OTRA IMPORTANTE ESTRATEGIA DELINEADA POR ESTE CONSEJO GENERAL FUE ELABORAR Y PROPONER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO, EN ESTE CASO EL DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO, A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, QUE PERMITIERA LA CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. ESTA ACCIÓN TUVO POR OBJETO AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN AMBOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, LO CUAL SE LOGRÓ, Y EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE TAMBIÉN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. LA PROPUESTA, JUNTO CON OTRAS MODIFICACIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FUE APROBADA, EN SU MOMENTO, POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, HACE CASI UN AÑO, Y FUE PUBLICADA EL TRECE DE MAYO DEL MISMO AÑO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. ANTE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS, SE REALIZÓ UNA LABOR DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LA JEFATURA DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE GESTIONAR Y OBTENER UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, CUYA SOLICITUD FUE APROBADA POR EL ÓRGANO COLEGIADO EN SESIÓN DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO QUE SE INFORMA, POR UN MONTO DE SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS. AL MISMO TIEMPO, FUE FUNDAMENTAL LA DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DE UTILIZAR LOS RECURSOS INSTITUCIONALES DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DOS MIL TRECE, ENTREGADOS POR ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA GARANTIZAR, EN TIEMPO Y FORMA, LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS. PUES ESTA AMPLIACIÓN LÍQUIDA SE RECIBIÓ HASTA LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO. ESTA DECISIÓN DEL CONSEJO GENERAL NO TIENE PRECEDENTE EN EL INSTITUTO, POR LO QUE REPRESENTÓ UNA ESTRATEGIA DIFERENTE PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROPIOS A FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE LA LEY.

TODO ELLO FUE ACOMPAÑADO CON LA APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUE

DELINEARON LAS ETAPAS Y LOS PLAZOS DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS REGLAS BÁSICAS PARA DESARROLLAR AMBOS PROCEDIMIENTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA CON JORNADAS ELECTIVAS DEL VEINTICUATRO AL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, MEDIANTE LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET Y DE MANERA PRESENCIAL EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.

LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, ASÍ COMO LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ORGANIZADAS EN DOS MIL TRECE, SOBRESALEN POR SU CARÁCTER INNOVADOR EN ASPECTOS TALES COMO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA PROPIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET, QUE IMPLEMENTÓ MEDIDAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA GARANTIZAR CERTIDUMBRE EN LA EMISIÓN DE VOTOS Y OPINIONES. LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE VOTACIÓN POR INTERNET EN DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTOS DE AFLUENCIA PÚBLICA, LA INSTALACIÓN TAMBién DE DOS MIL QUINIENTAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, ADEMÁS DEL APROVECHAMIENTO MÁXIMO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, ASÍ COMO LA MÁS AMPLIA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFECTUADA HASTA AHORA EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS DE DEMOCRACIA DIRECTA. LOS ESFUERZOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE COLABORARON EN LA REALIZACIÓN DE AMBOS PROCEDIMIENTOS, ARTICULADOS POR EL INSTITUTO, CRISTALIZARON EN EL AUMENTO EFECTIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE OBTUVIERON OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS OPINIONES. Y PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS SE RECIBIERON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE VOTOS, LO QUE REPRESENTÓ UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES EQUIVALENTE AL DOCE POR CIENTO.

RECONOZCO QUE EL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DICHOS PROCESOS ES UN LOGRO INNEGABLE QUE DEBE ALENTAR A QUIENES INTERVENIMOS EN SU REALIZACIÓN; SIN EMBARGO, NO ES SUFICIENTE. DEBEMOS REDOBLAR LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS PARTICIPATIVOS SE SUPERE ESTE NIVEL DE PARTICIPACIÓN ALCANZADO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y ACCIÓN LIGADAS DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN COMPRENDER LA NATURALEZA DE AMBOS EJERCICIOS.



UNO DE LOS RETOS ACTUALES PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE TENDRÁ QUE ORGANIZAR EL INSTITUTO EN ESTE AÑO, COMO ESTRATEGIA PARA ENSANCHAR ESTOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN, SON LA DIVULGACIÓN Y LA PROMOCIÓN, PERO SOBRE TODO DESTACAR LA IMPORTANCIA Y LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES DE LOS CIUDADANOS AL INTERVENIR EN ESTOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN CADA UNA DE LAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL DISTRITO FEDERAL. LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPULSADA POR ESTE CONSEJO GENERAL ES OTRO DE LOS GRANDES REFERENTES QUE BRINDA FORTALEZA A NUESTRO INSTITUTO. SE TRATA DE UNA IMPORTANTE LABOR QUE REFLEJA EL COMPROMISO Y LA SUMA DE ESFUERZOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE COMPARTEN OBJETIVOS PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS ENTRE LA POBLACIÓN. POR OTRA PARTE, EL SER UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA, HA HECHO POSIBLE TAMBIÉN ESTABLECER VÍNCULOS CON OTROS INSTITUTOS ELECTORALES. EJEMPLO DE ELLO ES LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL BRINDADA AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA CÍVICA INFANTIL. EL OBJETO DE ESTE EJERCICIO DE RÉPLICA DEL MODELO DE LA LUCI IMPLICÓ LA APLICACIÓN DE UN TALLER A NIÑOS Y NIÑAS PARA DAR A CONOCER ESTA METODOLOGÍA. TENEMOS TAMBIÉN, POR OTRO LADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, LA PARTICIPACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE SONORA PARA EFECTUAR REUNIONES DE ASESORÍA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA".-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERÓ NECESARIO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA CONTINUARA SU EXPOSICIÓN SIN AGOTAR UNA SEGUNDA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

"POR OTRA PARTE, EL SER UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA HA HECHO POSIBLE LA PARTICIPACIÓN CON OTROS INSTITUTOS. SEÑALABA EL CASO DE SONORA Y TAMBIÉN ESTÁ LA PARTICIPACIÓN CON EL INSTITUTO DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVA A LA DIFUSIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN HECHO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARTOGRAFÍA ELECTORAL Y MATERIALES ELECTORALES. UN ASPECTO VALIOSO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ES LA ASESORÍA

Dra. U



TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES QUE EL INSTITUTO HA HECHO TAMBIÉN A JEFATURAS DELEGACIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES CON BASE EN LA OPINIÓN DE LOS PROPIOS CIUDADANOS. ----- EN ESTE MARCO, DURANTE EL AÑO DOS MIL TRECE, EL INSTITUTO COLABORÓ CON CONSULTAS PÚBLICAS PARA DESIGNAR A DIVERSOS COORDINADORES DE ENLACE TERRITORIAL EN LAS DELEGACIONES DE XOCHIMILCO Y TLÁHUAC. EN EL CASO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC SE APOYÓ LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA OPINIÓN PARA INSTALAR SERVICIOS DE PARQUÍMETROS EN LAS COLONIAS ROMA, CONDESA E HIPÓDROMO CONDESA CON ASESORÍA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y PRÉSTAMO DE MATERIALES. ----- LA RELACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL CON OTRAS INSTITUCIONES COMO EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL (INFODF) HA SIDO CADA VEZ MÁS CERCANA Y COLABORATIVA EN ARAS DE MAXIMIZAR LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, YA QUE REDUNDA EN UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. EN ESTE MARCO DE COLABORACIÓN EL INSTITUTO COADYUVÓ CON EL INFODF EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTUVO PRESENTE EN TODAS ELLAS. CABE DESTACAR TAMBIÉN QUE CON LAS JEFATURAS DELEGACIONALES SE REALIZARON ALGUNAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. EN DOS MIL TRECE NUESTRA INSTITUCIÓN RECIBIÓ DEL INFODF OCHO RECONOCIMIENTOS POR SU LABOR COMPROMETIDA Y DESTACADA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO DIVERSOS RECONOCIMIENTOS DE LAS PROPIAS DELEGACIONES POR SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA Y POR LA DIFUSIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA CÍVICA Y A LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL. ----- EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL LOGRADA, DESTACAN ACCIONES FORMATIVAS COMO LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE ANÁLISIS DE RESOLUCIONES, CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR AL PERSONAL ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO, ELEMENTOS JURÍDICOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO Y EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. EN ESTA MISMA

TESITURA, TAMBIÉN SE BRINDÓ UN TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, EN ESTE CASO IMPARTIDO POR EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, VINCULADO CON EL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES. DE LA MISMA FORMA, SE IMPARTIÓ UN CURSO SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE ESTUVO A CARGO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL. TAMBIÉN SE TUVO COLABORACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA IMPARTIR UN CURSO SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COLECTIVA Y DESARROLLO COMUNITARIO, ASÍ COMO CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA IMPARTIR CURSOS ESPECIALIZADOS EN TEMAS COMO DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO, GESTIÓN Y PLANEACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES, ACTUALIZACIÓN SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ACTUALIZACIÓN EN MATERIA CONTABLE Y FISCAL, ENTRE OTROS. LA COLABORACIÓN HA IMPLICADO TAMBIÉN EL DISEÑO Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTE INSTITUTO EN UN DIPLOMADO QUE SE IMPARTE ACTUALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZADO DE MANERA CONJUNTA CON EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, EL INFODF Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

UNO DE LOS PRINCIPALES PILARES DE ESTE INSTITUTO ES SU CARÁCTER EMINENTEMENTE CIUDADANO. DESDE SU CREACIÓN EL INSTITUTO SE HA MANTENIDO CERCANO A LA GENTE PARA PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, LA PROMOCIÓN Y EL ARRAIGO DE VALORES PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ELECTIVOS ESPECÍFICOS DE ALGUNA COMUNIDAD, ENTRE MUCHOS OTROS, PUES CONSIDERAMOS QUE DE ESTA MANERA SE RETROALIMENTA LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA Y DE SERVICIO ENTRE LA POBLACIÓN Y NUESTRA INSTITUCIÓN. EN EL AÑO DOS MIL TRECE, EL INSTITUTO REFORZÓ SUS NEXOS CON LA CIUDADANÍA, SOBRESALIENDO LAS ACTIVIDADES QUE IMPlican UN ESTRECHO VÍNCULO DE CONFIANZA Y APOYO ENTRE LOS CIUDADANOS Y ESTE INSTITUTO. TENEMOS, POR EJEMPLO, EL CASO DE LA CONSULTA DE JÓVENES DE PREPA SÍ, QUE PARTICIPARON A TRAVÉS DE UNA ELECCIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE SOCIEDADES Y ALUMNOS, EN UNA CONSULTA SOBRE EL CASO, UNA CONSULTA DE INTERNET



SOBRE UN TEMA DE REFLEXIÓN Y DEBATE, QUE ES EL TEMA DEL BULLYING EN EL ENTORNO ESCOLAR. TENEMOS TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE SOCIEDADES DE ALUMNOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS; TENEMOS EL CONCURSO NACIONAL DE DEBATE JUVENIL, EN ESTE CASO DEL DEBATE POLÍTICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. TENEMOS TAMBIÉN REUNIONES DE REPRESENTANTES CON ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EXPLICAR, EN ESE MOMENTO, EL TEMA DE CÓMO SE LLEVARÍA A CABO LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, ASÍ COMO LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL CATORCE.

EL XV ANIVERSARIO DEL INSTITUTO FUE, SIN DUDA, UN EVENTO SIGNIFICATIVO PARA LA CIUDAD Y PARA QUIENES LO CONFORMAMOS. LA IMPORTANCIA DEL ANIVERSARIO DE NUESTRO INSTITUTO RADICA EN EL RECONOCIMIENTO QUE ACTORES POLÍTICOS, AUTORIDADES Y CIUDADANOS LE HAN OTORGADO PARA ORGANIZAR LAS ELECCIONES DE LA CAPITAL DEL PAÍS CON UN ALTO NIVEL DE CONFIANZA, CALIDAD Y PROFESIONALISMO, A PARTIR DE NORMAS CLARAS Y DE AVANZADA PARA ORGANIZAR ESTOS COMICIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ELECTORAL Y LA CERTEZA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES. TODO ELLA SE EXPRESA EN LA REPRESENTATIVIDAD Y LEGITIMIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EJECUTIVO, DELEGACIONALES Y LEGISLATIVO LOCAL, ASÍ COMO EN LA PRESERVACIÓN TAMBIÉN Y EN LA CONTRIBUCIÓN DEL INSTITUTO A TRAVÉS A LA ESTABILIDAD POLÍTICA, LA CONVIVENCIA PLURAL, LA PAZ Y LA COHESIÓN SOCIAL, BIENES PÚBLICOS INVALUABLES PARA LA COMUNIDAD CAPITALINA.

EN EL AÑO DOS MIL TRECE, EL INSTITUTO SUPERÓ CON ÉXITO LOS RETOS QUE REPRESENTÓ LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESARROLLADOS A PESAR DE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES IMPERANTES AL INICIO DEL AÑO. GRACIAS A LA TENACIDAD Y DEDICACIÓN DE SU CONSEJO GENERAL, PERO SOBRE TODO, DE SUS TRABAJADORES. IGUALMENTE SE CUMPLIÓ LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE CORRESPONDÍÓ DESARROLLAR EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA, NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, ENTRE OTROS RUBROS.

DEBEMOS SER REFLEXIVOS Y PROACTIVOS EN TORNO A LA REFORMA POLÍTICA POR DEFINIRSE EN LAS LEYES SECUNDARIAS, PUES SIN LUGAR A



DUDAS PRECISARÁ NUEVOS RETOS INSTITUCIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES CONSTITUCIONALES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE DEBERÁN ATENDERSE CON LA MAYOR DILIGENCIA Y SENTIDO INSTITUCIONAL, PERO SIEMPRE APEGADOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE NOS RIGEN. POR ELLO CONTAMOS CON UN INSTITUTO SÓLIDO, PROFESIONAL Y SIEMPRE DISPUESTO A DAR SU MEJOR Y MÁS GRANDE ESFUERZO. CONVENCIDOS DE QUE NUESTRO TRABAJO ABONA AL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MÁS DEMOCRÁTICA Y JUSTA, NUESTRO INSTITUTO ESTÁ EN MARCHA Y LISTO PARA ATENDER CON RESPONSABILIDAD SUS FUTURAS TAREAS".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, FELICITÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL POR EL INFORME RENDIDO, PUES REFLEJA RESULTADOS POSITIVOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ENCABEZADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DIANA TALAVERA FLORES, Y CONSIDERÓ QUE LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES SE REALIZARON CON ÉXITO. RECONOCIÓ QUE ALGUNOS TEMAS DEBÍAN RESOLVERSE PERO EN GENERAL EXISTÍAN AVANCES Y DESTACÓ DOS TEMAS: POR UNA PARTE EL POSICIONAMIENTO CLARO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON RELACIÓN A LAS REFORMAS MENCIONADAS, ASÍ COMO RECONOCER SU COLABORACIÓN Y ACERCAMIENTO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESPECIAL CON EL QUE REPRESENTA.-----

AFIRMÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES EL MÁS PROFESIONAL DE LOS INSTITUTOS LOCALES EN LA REPÚBLICA Y REITERÓ SU RECONOCIMIENTO AL INFORME PRESENTADO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, FELICITÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL POR EL INFORME PRESENTADO, PUES MOSTRABA UN RECORRIDO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.-----

CONSIDERÓ QUE SE TRATÓ DE UN AÑO INTENSO, CON MUCHAS ACTIVIDADES Y FUE POSIBLE POR EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; SUS COMISIONES; EL PERSONAL DE APOYO; EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SU ESFUERZO PARA QUE LA INSTITUCIÓN CONTINUARA SIENDO DINÁMICA Y DE VANGUARDIA. CONSIDERÓ NECESARIO VALORAR LOS MOMENTOS COMPLICADOS YA QUE TRANSITABAN



POR UNA REFORMA; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO SE COMPORTÓ A LA ALTURA Y DEMOSTRÓ SU CAPACIDAD Y ESFUERZO.-----

AGRADECÍÓ LA APERTURA DEL CONSEJO GENERAL AL DIÁLOGO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. INDICÓ QUE EL TRABAJO CONJUNTO ERA MANIFIESTO Y SE TRATABA DE UNA FELICITACIÓN PARA TODA LA INSTITUCIÓN.-----

**- LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ORIENTÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME. COMO LO SEÑALABA EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE REFERÍA AL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL INDICA LA OBLIGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RELATIVA A PRESENTAR UN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA INSTITUCIÓN. A PARTIR DE LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, SE TIENEN ELEMENTOS PARA VALORAR Y EVALUAR QUE EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL TRABAJÓ DURANTE EL AÑO PASADO Y CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES DE LEY. NO ESTÁN EN FALTA, NI HAN COMETIDO ERRORES GRAVES; SIN EMBARGO, NO PODEMOS SER AUTOCOMPLACIENTES, PORQUE HAY CUESTIONES QUE MEJORAR. UNA DE ELLAS ES RECONOCER QUE EL AÑO PASADO FUE COMPLICADO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PORQUE EN EL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DISCUSÍA LA POSIBILIDAD DE SU PERMANENCIA. TAL CIRCUNSTANCIA MARCÓ, EN OCASIONES, UN AMBIENTE DE TRABAJO COMPLICADO Y HOSTIL, EL CUAL PUSO A PRUEBA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN YA QUE ERA DIFÍCIL TRABAJAR EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE; POR LO QUE RECONOCÍ A SUS TRABAJADORES, QUIENES A PESAR DE ELLO RESPONDIERON DE UNA MANERA FAVORABLE Y PROFESIONAL.-----

CONSIDERÓ QUE NO PODEMOS ESTAR SATISFECHOS CON LO REALIZADO POR EL INSTITUTO EL AÑO PASADO, PUES EXISTÍAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD DONDE PODÍAN MODIFICAR LA RELACIÓN, POR EJEMPLO, ENTRE LA ESTRUCTURA DE LAS OFICINAS CENTRALES Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. INDICÓ QUE HAY CAMBIOS IMPORTANTES EN EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS COMISIONES, QUE NO HAN PERMEADO DEBIDAMENTE EN DICHOS ÓRGANOS Y EN ESE TEMA EXISTE UNA LABOR POR REALIZAR, YA ÉSTOS SON PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE DEBE AVANZAR EN ELIMINAR ESA BARRERA Y MODIFICAR SU DINÁMICA DE TRABAJO COMO, POR EJEMPLO, ELABORAR MENOS INFORMES Y LLEVAR A CABO MÁS ACTIVIDADES.-----

AGREGÓ QUE EL INFORME PRESENTADO DEBERÍA CONTENER UN APARTADO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO EN EL CONTEXTO TAN COMPLICADO DE DISCUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA, PORQUE SI BIEN ERA CIERTO QUE LA INSTITUCIÓN CONTINUABA FUNCIONANDO, COMO LO DEJA PATENTE EL INFORME, ES NECESARIO QUE LA PRESIDENCIA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMARA CUÁLES FUERON LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO CUANDO SE REUNIERON, POR EJEMPLO EN ESTE INSTITUTO, LOS PRESIDENTES DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES Y FUE ELECTA LA PRESIDENTA DE ENTRE ELLOS. ENFATIZÓ QUE EL INFORME NO PODÍA SER OMISO RESPECTO AL CONTEXTO POLÍTICO EN EL CUAL SUCEDIERON LAS ACTIVIDADES DEL AÑO PASADO.

ASIMISMO, EXTERNÓ SU INQUIETUD POR LAS DOSCIENTAS OCHO ADJUDICACIONES DIRECTAS LLEVADAS A CABO EL AÑO PASADO. SI BIEN ERA CIERTO QUE LA LEY LO PERMITE, ES IMPORTANTE QUE NO SEA EL SISTEMA A PARTIR DEL CUAL EL INSTITUTO ADQUIERE SUS BIENES O SERVICIOS, POR LO QUE HABRÍA QUE REVISAR EL MOTIVO POR EL CUAL EN LA MAYORÍA DE LAS INVITACIONES RESTRINGIDAS O PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS PARA DEFINIR LA COMPRAS Y LOS PROVEEDORES, SE DECLARABAN DESIERTOS. REFIRÓ QUE ESAS MÁS DE DOSCIENTAS ADJUDICACIONES DIRECTAS LES DEBÍAN LLEVAR A PREGUNTARSE QUÉ ERA LO INCORRECTO PARA INCUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN PRIMER TÉRMINO DEBEN LLEVARSE A CABO, COMO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA.

FINALMENTE, RECONOCÍO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL POR HABER PRESENTADO EL INFORME Y PORQUE ES IMPORTANTE DAR CUENTA CADA AÑO Y DE MANERA PERIÓDICA DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO. POR MANDATO DE LEY DEBE HACERSE; SIN EMBARGO, AUNQUE NO ESTUVIERA, LE PARECE UNA PRÁCTICA SANA E IMPORTANTE PARA LA INSTITUCIÓN.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE SE INCORPORARÍAN AL INFORME LAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO LOS COMENTARIOS DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE Y ACLARARÍA SOBRE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, LOS CAMINOS SEGUIDOS Y LAS RAZONES DE LOS RESULTADOS.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** MANIFESTÓ QUE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ERA LA CULMINACIÓN DE UNA SERIE DE ACUERDOS Y OPINIONES, A VECES ENCONTRADAS, EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. NO ERA SENCILLO



ALCANZAR LA UNANIMIDAD, PERO ERA SANO ESTAR PRESENTE EN EL CONSEJO GENERAL Y ADVERTIR QUE SE TRABAJABA EN TEMAS QUE GENERABAN ALGUNA FALTA DE ENTENDIMIENTO. MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO CONTINUABA SU LABOR, EXISTÍAN TAREAS PENDIENTES, LAS REFORMAS SECUNDARIAS NO SE CONCRETABAN; SIN EMBARGO, ERAN CLAROS LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA LOCAL Y FEDERAL. CONSIDERÓ QUE ÉSE ERA EL SIGUIENTE TRABAJO PARA CADA INTEGRANTE DEL ÓRGANO COLEGIADO. EXTENDIÓ SU FELICITACIÓN POR EL INFORME Y EL ACUERDO AL QUE ADVERTÍA, LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS HABÍAN LLEGADO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA,** ACLARÓ QUE EL INFORME SE PUBLICARÍA EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENTREGARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y ESTARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DEL PERSONAL INSTITUCIONAL.-----

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DOS MIL CATORCE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL SÉPTIMO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, ASÍ COMO DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y NUEVA ALIANZA.-----
- LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE APROBAR EL DOCUMENTO ANALIZADO Y DEL CONCURSO QUE POR SÉPTIMO AÑO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALIZARÍA, YA QUE POR UN LADO ATENDÍA A LOS JÓVENES Y POR OTRA PARTE ESTIMULABA EL DIÁLOGO.----- RECORDÓ QUE EN REITERADAS OCASIONES HABÍAN ESCUCHADO QUE LOS JÓVENES NO PARTICIPABAN, CUANDO DESDE SU PERSPECTIVA, SUCEDÍA QUE NO SE LES DABAN LAS OPORTUNIDADES O ESPACIOS SUFICIENTES PARA REALIZAR LAS ACCIONES QUE REQUIEREN, Y ENFATIZÓ QUE EL CONCURSO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD CON LA CUAL TIENEN UN COMPROMISO Y DEBEN SEGUIR CONTRIBUYENDO.-----
- EN EL MISMO SENTIDO, CONSIDERÓ QUE A ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN NO SE LE HABÍA ENSEÑADO A DIALOGAR, POR LO QUE VIVEN CON UN BOMBARDEO DE INFORMACIÓN QUE LOS HA LLEVADO A CREER QUE LA SOLUCIÓN ES EL USO DEL PODER, LOS CHANTAJES, LAS ARMAS E INCLUSO LAS PRESIONES. POR ELLO, ESTIMÓ QUE ES SU RESPONSABILIDAD ESTIMULARLOS A DIALOGAR, DEBATIR, Y FORTALECER LA INTERACCIÓN QUE CON ARGUMENTOS SÓLIDOS RESUELVE UNA CONFRONTACIÓN. LA IMPORTANCIA DEL DEBATE SE MANIFIESTA EN LA GENERACIÓN DE UNA SOCIEDAD CON SED DE CULTURA Y CONOCIMIENTO. PARA DEBATIR ES NECESARIO CONOCER, DISCERNIR Y, EN PARTICULAR, CONCLUIR CON RESULTADOS.-----
- AGREGÓ QUE EL SÉPTIMO CONCURSO DE DEBATE APROBADO POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN CÍVICA, IMPLICA UNA MODIFICACIÓN: SE PROPONE IMPLEMENTAR TRES CATEGORÍAS: LA PRIMERA, ENTRE LOS QUINCE Y DIECISIETE AÑOS; LA SEGUNDA, DE DIECIOCHO A VEINTICUATRO AÑOS, Y UNA TERCERA, DE VEINTICUATRO A VEINTINUEVE AÑOS. CON ELLO, SE ABRE UN ESPACIO DE OPORTUNIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD PARA LOS JÓVENES CON MENOR EDAD; ASÍ, EL DEBATE SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS IGUALITARIOS Y FORTALECERÁ LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES.-----



RESALTÓ QUE LA CONVOCATORIA SE ABRIRÁ A PARTIR DEL DOCE DE MAYO Y HASTA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE. LAS ETAPAS ELIMINATORIAS SE REALIZARÁN ENTRE EL VEINTIDÓS Y EL VEINTICINCO DE JULIO DEL MISMO AÑO, Y LA ETAPA FINAL ENTRE EL CINCO Y EL SIETE DE AGOSTO PRÓXIMO. Indicó que SE TRATARÁ DE UN CONCURSO CON GRANDES RESULTADOS Y SATISFACCIONES Y QUE ESTE AÑO ENFOCARÍAN LAS ACCIONES A AMPLIAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, FORTALECER SU PARTICIPACIÓN Y ENSEÑARLES A REAFIRMAR LA CAPACIDAD DE DIÁLOGO, PUES SE TRATA DE LA MAYOR Y MEJOR ALTERNATIVA COMO SOCIEDAD. EL DEBATE, MÁS ALLÁ DE GENERAR UNA SOCIEDAD TOLERANTE, CULTA, EQUILIBRADA E INCLUYENTE, ES UNA HERRAMIENTA IMPULSORA DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. ÉSA ES LA META Y REITERÓ QUE EL DOCUMENTO ES FUNDAMENTAL PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL E IMPORTANTE PORQUE REFLEJA SU COMPROMISO CON LOS JÓVENES.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POR OTRA PARTE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SE PROPONÍA ADECUAR EL PROYECTO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN IV Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34, PARA QUE EN LOS CASOS DE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES O COMISIONES LA TEMPORALIDAD MÁXIMA FUERA DE SEIS MESES, PUDIENDO PRORROGARSE POR UN PERÍODO SIMILAR; ELIMINAR DEL PROYECTO DE ACUERDO LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LOS ARTÍCULOS 116, 153, FRACCIÓN VI Y 202

PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS VIGENTES; SUPRIMIR LA ADICIÓN PROPUESTA DEL ARTÍCULO 116-BIS Y ADECUAR LA PARTE CONSIDERATIVA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** DE MANERA RESPETUOSA SOLICITÓ QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO EXPUSIERA DE NUEVA CUENTA LAS ADECUACIONES SUGERIDAS.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** EXPLICÓ QUE EN PRIMER TÉRMINO SE PROPONÍA MODIFICAR EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 34, A EFECTO DE QUE LA TEMPORALIDAD MÁXIMA DE LAS ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES O COMISIONES FUERA DE SEIS MESES, PUDIÉNDOSE PRORROGAR POR UN PERÍODO SIMILAR; ASÍ COMO ELIMINAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 116, 153, FRACCIÓN IV Y 202, PARA MANTENERSE EN LOS TÉRMINOS ACTUALES Y ELIMINAR LA PROPUESTA PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 116 BIS.

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ LA ADICIÓN DE UN CONSIDERANDO 24 A EFECTO DE CONTEMPLAR QUE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REVISARA AL PERSONAL QUE TRABAJA BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS CON MÁS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD, DE LO CUAL ENTREGÓ UNA REDACCIÓN, ASÍ COMO LA RESPECTIVA INCORPORACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE.

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** CONSIDERÓ TRASCENDENTE LA PROPUESTA DE CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, DADO QUE LA IDEA DEL RÉGIMEN DE HONORARIOS NO SE RESPETA PUESTO QUE EXISTE PERSONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE LABORA BAJO ESE RÉGIMEN; SIN EMBARGO, NO TIENE LIBERTAD EN LA JORNADA Y NO SE RIGE POR CARGAS DE TRABAJO; ES DECIR, SE TRATA DE UNA RESPUESTA ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE AMPLIAR EL PERSONAL DE ESTRUCTURA. CONSECUENTEMENTE, ERA IMPORTANTE QUE A DICHO PERSONAL SE LE CONSIDERARA BENEFICIARIO DE TALES PRESTACIONES.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,



CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL DEL PROPIO INSTITUTO.

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ.
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.
- LA CONSEJERA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, APARTADO A), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES.
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABERSE LISTADO ASUNTOS GENERALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.
- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA.

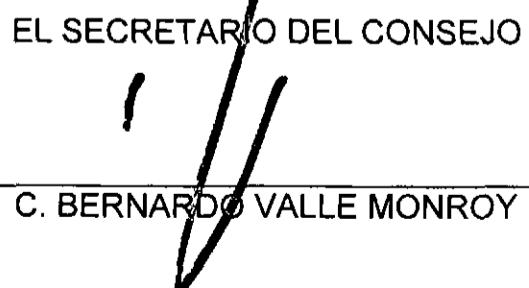
CONSTE

LA CONSEJERA PRESIDENTA


 A handwritten signature in black ink, appearing to read "LA CONSEJERA PRESIDENTA", is written over a stylized graphic of a hand holding a pen.

C. DIANA TALAVERA FLORES

EL SECRETARIO DEL CONSEJO


 A handwritten signature in black ink, appearing to read "EL SECRETARIO DEL CONSEJO", is written over a stylized graphic of a hand holding a pen.

C. BERNARDO VALLE MONROY